AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	617 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE -CBC		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Se recibe tablero de control del mismo el 13 de diciembre y se realiza cruce con el tablero de control generado por Nuestro Grupo Territorial, realizando los respectivos cruces, y se socializa al Equipo generando las alertas y novedades en cada uno de los indicadores; de los principales hallazgos se encuentra: No asignados que cuentan cómo No atendidos y aún no han sido atendidos en sus Grupo Territoriales y zonas de residencia. No se realiza ejercicio de socialización, pero se hace el envío de los hallazgos y resultados al Equipo del Grupo Territorial y las asesoras para realizar el respectivo seguimiento con los profesionales y facilitadores.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Se realiza el envío de Ficha de Reincorporación y se hizo envío a NC en las fechas establecidas el primer día del mes de diciembre, dentro de la ficha se rescata información relacionada con Madres Certificadas embarazadas e hijos e hijas en proceso educativo, la recolección de la información se realizará mediante enlace con los Facilitadores, consolidación de la misma, y envío a nivel central mensual. Frente a la ficha de análisis de contexto solicitada desde el Equipo de gestión de Riesgo y Seguridad el cual en encuentro de Profesionales de Seguimiento se refirió serían los que lideraban proceso según memorando, el cual se hará entrega el 26 de diciembre, pero por terminación de contrato, se realiza entrega del insumo y solicitudes a los profesionales encargados, para que termine de ser construido por los profesionales encargados. La ficha permite tener un contexto del Grupo Territorial en cada una de las dimensiones y las acciones que se llevan a cabo.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Dentro de ejercicio de acompañamiento se trabaja dentro de la Estrategia de Fidelización, con el fin de generar las alertas de inactivos, ausentes y IPB por ausencia en el proceso más de 6 meses. Esto implicó dar línea al equipo mediante correo de la estrategia, reporte que se generara mensualmente, para trabajar junto con Promotores, Profesional Jurídico, Facilitadores y Profesionales Reintegradores, apoyo en proceso de visitas, llamadas telefónicas, con el fin de minimizar inactivación, y aumentar las activación, también como apoyo al Indicador de Fidelización dentro de tablero de control, mediante la estrategia con contacto telefónico, direccionamiento a visitas y apoyo a los Profesionales Reintegradores y Facilitadores. Periódicamente, según las necesidades de los Profesionales con sus participantes, se recepciona las solicitudes y se encamina dentro de la estrategia de fidelización. Para este mes se realiza búsqueda de los participantes quien según reporte descargado inasistieron en el mes de noviembre, enviado a Promotora y realizando el respectivo seguimiento y búsqueda, reporte enviado a Profesionales con acciones a seguir.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Se recibe tablero de control del mismo el 13 de diciembre y se realiza cruce con el tablero de control generado por Nuestro Grupo Territorial, realizando los respectivos cruces, y se socializa al Equipo generando las alertas y novedades en cada uno de los indicadores; se comparte vía correo cada hallazgo.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para el mes de ejecución, se refiere cumplimiento frente a envío de ficha de reincorporación el primer día a Nivel Central; la línea dada a Instancia de Reincorporación que fue socializada por parte de Sub Dirección de Seguimiento los procedimientos que de ahora en adelante se tendrán en cuenta, como registro en forms facilitados, actas generadas y lineamientos sobre seguimiento a compromisos dentro de las instancias, procesos a presentar los primeros 3 días de cada mes. Para el mes de diciembre se realizó el debido procedimiento con las Instancias de Viotá, Cabrera , Pasca, Cundinamarca, Fusagasugá, además de entrega de actas.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se realiza lectura de las quinto alertas tempranas activas 010 – 2021, 023 – 2019, 043 – 19, 004- 22 y 005 – 22; para este mes, con el fin de apoyar procesos con Municipios priorizados en la AT 005 que no cuentan con población asignada, para el 01 de diciembre se realiza seguimiento a Alerta Temprana en los Municipios de La Calera y Sopo con las administraciones Municipales. Se realiza además informe de Alertas Tempranas cumpliendo con el cronograma establecido desde Nivel Central para el 12 de diciembre de 2022, con las respectivas evidencias.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el 01 de diciembre se realiza seguimiento a Alerta Temprana en los Municipios de Sopo y la Calera; el 06 de diciembre se participa en reunión procesos comunitarios 2023; el dia 09 de diciembre se participa en reunión SOCIALIZACIÓN RESULTADOS: Factores de riesgo asociados a la estigmatización 2022 liderado por Nivel Central; el 12 de diciembre se participa en reunión Presentación de resultados finales: Acciones comunitarias de prevención temprana y superación de la estigmatización dirigida a personas en reintegración, reincorporación, sus familias y comunidades - 2022 Contrato 1139, también liderada por Nivel Central.

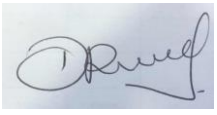
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	617 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE -CBC		

OBJETO DEL CONTRATO:

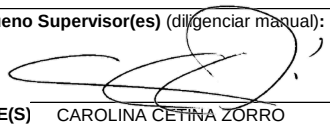
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Dentro del acompañamiento al Seguimiento de la Estrategia Componente de Vivienda. Teniendo en cuenta también la Meta de Radicación Apoyo en Modalidad de Vivienda según línea de Grupo de Transformación de Territorio y vivienda TTV, se viene revisando base de prospectos de posibles PER que podrían cumplir con requisitos para radicación. Dando línea a este componente se apoya el proceso de consolidación de información de las solicitudes generadas desde Nivel Central referidos a suelo urbano y suelo rural; de identifica una proyección de 12 personas de las cuales. Se realiza ejercicio uno a uno con los profesionales para identificar acompañamiento y apoyo, y además seguimiento al cumplimiento a los posibles beneficiarios de vivienda; dado esto se genera base mensual para el avance por parte de los participantes acompañado por los profesionales para el cumplimiento y radicación de su beneficio en vivienda. Además se remite a Coordinación el estado actual de cada uno de los casos y posibilidad de presentación según mes de proyección, insumo para el año 2023.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza presentación de honorarios con los respectivos soportes solicitados por área administrativa, los lineamientos presentados por Enlace Administrativo. Frente a los informes específicos relacionados con el área de seguimiento, se hace lectura de los informes facilitados por Enlace de Coordinación, para poder proyectar la recolección de la información. Envío de informe de Alertas Tempranas, reporte de ficha de reincorporación e instancia de reincorporación, envío Base de estrategia de fidelización, envío al equipo insumos Tablero de Control y las respectivas alertas, Envío a asesora de reintegración base de verificación mapa de riesgos línea planes de trabajo, envío base de fidelización personas activas y también base de inactivas para búsqueda, informe de balance de población activa, envío de insumos construidos de vivienda a profesionales, envío documento Estrategía de Fidelización para Gestión de Conocimiento a Nivel Central.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se cuenta con un archivo que da cuenta de: Fidelización, Vivienda, Tablero Control, Ficha de Reincorporación, Alertas Tempranas, y los demás que se vayan generando dentro del Ejercicio y desarrollo del Rol de Seguimiento, carpeta que se encuentra ubicada en C:\Users\dianaramirez\Desktop\2022. Ya se cuenta con acceso a BDDimensiones y Carpeta Data.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Se apoyó verificación Mapa de Riesgos, información enviada a Asesora de Reintegración el día 02 de diciembre; desde el mes de septiembre se apoyó proceso de gestión de conocimiento, como una de las Enlaces del Grupo Territorial; este mes se genera documento que se presenta para el 02 de diciembre de 2022 que da cuenta del proceso de estrategia de fidelización. Apoyo y liderazgo estrategia de fidelización, proceso de prevención de inactivación, reactivación y seguimiento a inasistencias. Se hace entrega de carnet, chaleco y gorra. Ademas del computador portatil, con guaya, mouse y base refrigeradora con placa de inventario 10718991.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley



DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo 16 de diciembre de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co